

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 9.00

Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Jueves 5 de Mayo de 1994

No. 82

SUMARIO

PAG

MINISTERIO DE GOBERNACION

Estatutos del Centro de Estudios de Ecodesarrollo del Tropico(CECOTROPIC).....1277

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca de Fábrica.....1281
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....1281
Concesión Patente de Invección.....1290

SECCION JUDICIAL

Subastas.....1293
Títulos Supletorios.....1294
Citas de Procesados.....1298

MINISTERIO DE GOBERNACION

ESTATUTOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE ECODESARROLLO DEL TROPICO (CECOTROPIC)

Reg. No. 2387- R/F 346831 - Valor C\$ 540.00

CERTIFICACION:

La Suscrita Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua.-

Certifica:

Que bajo el número 281, de la página veinte y cuatro a la página treinta y dos, del Tomo VIII, del Libro Primero de Registro de Asociaciones que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió la Asociación "Centro de Estudios de Ecodesarrollo del Tropico (CECOTROPIC)"

Conforme resolución de autorización del día veintisiete de Octubre de mil novecientos noventa y tres.-

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días

del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.-
Capitán, Lissette Tórres Morales, Directora del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.-
Ministerio de Gobernación.-

EL MINISTERIO DE GOBERNACION

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Creadora de los Ministerios de Estado Decreto 1-90 publicado en La Gaceta Diario Oficial No.87 de fecha 8 de Mayo de 1990 y fundamentado en la Ley para la Concesión de la Personalidad Jurídica Decreto No. 639 publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 39 de fecha 18 de febrero de 1981.-

Por Cuanto:

I

A la entidad denominada Centro de Estudios de Ecodesarrollo del Trópico (CECOTROPIC) le fue otorgada Personalidad Jurídica según Decreto A. N. No. 146 y publicado este en La Gaceta Diario Oficial No. 66 del 3 de Abril de 1990.-

II

La entidad gozaba del plazo de treinta (30) días a partir de aquella publicación para demandar la aprobación de sus Estatutos lo que efectivamente ha sido atendido por esta Asociación.-

Tanto:

De conformidad con lo relacionado artículo 3º, inciso 10 y 15 del Decreto 1-90 Ley Creadora de los Ministerios de Estado, y artículo 4º Decreto No. 639 Ley para la Concesión de la personalidad Jurídica este Ministerio.-

Acuerda:

Unico

Apruébanse los Estatutos de la entidad denominada

Centro de Estudios de Ecodesarrollo del Trópico (CECOTROPIC) que íntegra y literalmente dicen:

ESTATUTOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE ECODESARROLLO DEL TROPICO (CECOTROPIC).-

Capítulo I

Denominación Domicilio y Naturaleza Jurídica

Artículo 1.- La Asociación se denominará Centro de Estudios de Ecodesarrollo del Trópico y en forma abreviada podrá usar las siglas CECOTROPIC. En los presentes Estatutos se le denominará El Centro.-

Artículo 2.- El Centro tendrá domicilio legal en la ciudad de Managua República de Nicaragua, pudiendo establecer oficinas o dependencias en otros lugares del país.-

Artículo 3.- El Centro es una Asociación Civil sin fines de lucro, de utilidad pública y duración indefinida constituida conforme Escritura Número 3 de fecha 13 de marzo de 1990 con Personalidad Jurídica reconocida por la Asamblea Nacional en la sesión del 26 de marzo de 1990 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta, número 66 del 3 de Abril de 1990.-

Capítulo II

Del objeto y actividades:

Artículo 4.- El Centro es un órgano de estudios en los campos del desarrollo y medio ambiente, cuyo objetivo es promover el desarrollo socio-económico en los conceptos de sostenibilidad, autogestión e interdependencia, a fin de aportar ideas y sugerencias que contribuyan a la protección del medio ambiente.-

Artículo 5.- El Centro para cumplir con el objetivo indicado realizará las siguientes actividades.-

- a) Generar y divulgar el conocimiento sobre ecodesarrollo en el trópico,
- b) Recopilar y aumentar la información nacional e internacional sobre ecodesarrollo,
- c) Actuar como centro de organización, capacitación y transferencia tecnológica,
- d) Realizar estudios, formular, ejecutar y evaluar proyectos de ecodesarrollo,
- e) Establecer relaciones de mútua cooperación con organismos, universidades y otros centros afines

tanto nacionales como internacionales,

- f) Promover eventos científicos técnicos nacionales e internacionales.

Capítulo III

De los Miembros:

Artículo 6.- Podrán ser miembros del Centro cualquier persona natural de solvencia moral, sin distingo de raza, credo político y religión y que reúna los requisitos establecidos.

Los miembros podrán ser de tres clases

- a) Miembros Asociados,
- b) Miembros Afiliados,
- c) Miembros Honorarios.

Los Miembros Asociados tendrán voz y voto con derecho a elegir y ser elegidos.

Los Miembros Afiliados tendrán voz sin voto y no podrán optar a cargos directivos.-

Artículo 7.- Para adquirir la calidad de miembro se requiere:

- a) Estar en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo anterior,
- b) Presentar solicitud de inscripción por escrito avalada por dos miembros,
- c) Aprobación de la solicitud por el Consejo Directivo.

Artículo 8.- Son deberes de los miembros del Centro:

- a) Cumplir con los Estatutos, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones del Centro,
- b) Contribuir de modo efectivo a la realización y fines del Centro,
- c) Cumplir eficientemente con los trabajos y tareas que les asignen,
- d) Concurrir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias que se convoquen.

Artículo 9.- Los Miembros según su calidad tendrán los siguientes derechos:

- a) Participar en las tareas y trabajos de investigación,
- b) Participar en la dirección del Centro,
- c) Ser electos y elegir a miembros de la Junta Directiva,
- d) Asistir a las Asambleas con voz y voto,
- e) Tomar parte en los seminarios, cursos y eventos que organice el Centro y asistir como delegados a los que organicen otras instituciones.-

Artículo 10.- La Asamblea a propuesta de la Junta Directiva, podrá suspender o excluir a un miembro cuando demuestre una constante violación a los deberes que impone el artículo 8.-

Artículo 11.- El Carácter de miembro se termina

- a) Por muerte,
- b) Por renuncia,
- c) Por exclusión dictada por la Asamblea.

Artículo 12.- Se les dará carácter de miembro Honorarios ha aquellas personas que la Asamblea les otorgue esa calidad en virtud de trabajos relevantes en el campo de la investigación, educación, capacitación y otras actividades vinculadas a la consecución de los objetivos.-

Capítulo IV

Del patrimonio:

Artículo 13.- El patrimonio del Centro se formará,

- a) Con los aportes de su miembros,
- b) Con los aportes que reciban por los convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales,
- c) Con cualquier otro ingreso.

Artículo 14.- Las aportaciones que hicieren los miembros y organismos para el cumplimiento de los fines y objetivos no otorga derecho alguno sobre el patrimonio, pues se entiende hechos a título gratuito con la sola obligación del Centro de destinarlo adecuadamente para la investigación y el desarrollo sostenible.

Artículo 15.- Ninguna aportación será aceptada por el Centro si contiene condiciones u obligaciones contrarias a sus fines.

Capítulo V

De la Administración:

Artículo 16.- El Centro será dirigido y administrado por:

- a) La Asamblea General,
- b) El Consejo Directivo.-

Artículo 17.- La Asamblea General es la máxima autoridad y la forman los miembros del Centro. Sus reuniones serán de dos clases Ordinarias y Extraordinarias.

La Asamblea Ordinaria se celebrará anualmente en el mes de enero día, hora y local que señale el Presidente del Consejo Directivo.

La Asamblea Extraordinaria se verificará a citación del Presidente del Consejo Directivo o un tercio de los miembros.

Artículo 18.- La Convocatoria a la Asamblea se hará por escrito a los miembros expresando el orden día o el objeto de la reunión. para que haya quórum deberá estar presente la mitad más uno de los miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría simple de los presentes.

Artículo 19.- Si a la hora de reunión no hubiese quórum se citará para una segunda reunión dentro de los ocho días siguientes y el quórum se integrará con los miembros presentes.-

Artículo 20.- La Asamblea estará presidida por el Presidente del Centro y a falta de éste por el Vice-Presidente actuando como secretario el mismo del Consejo Directivo.-

Artículo 21.- Son atribuciones de la Asamblea General,

- a) Modificar los estatutos por acuerdo de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea,
- b) Elegir por dos años al Consejo Directivo,
- c) Evaluar los informes que rinda el Consejo Directivo,
- d) Examinar las cuentas y el balance general que debe presentar la Junta Directiva cada año aprobándose en el caso,
- e) Fijar la política de actividades para la investigación y de más objetivos del Centro,

- f) Los demás que atribuyan las leyes y no estén conferidas al Consejo Directivo.

Artículo 22.- El Consejo Directivo estará integrado de la siguiente manera un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Fiscal y Dos Vocales,

Artículo 23.- El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez al mes en el día y local que fije el Presidente pudieran también convocar a reunión tres de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por concenso de los directivos presentes.

Artículo 24.- Son atribuciones del Consejo Directivo:

- a) Convocar a reuniones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme a los presentes estatutos,
- b) Someter a la Asamblea General los informes de actividades el inventario y balance así como el estado de cuentas,
- c) Organizar los seminarios cursos, eventos y demás encuentros para promover la investigación y nombrar las comisiones que sean necesarias,
- d) Celebrar acuerdos y convenios nacionales e internacionales de cooperación en el campo de la investigación,
- e) Designar a los delegados que participan en los seminarios, cursos y otros eventos,
- f) Nombrar a funcionarios para el funcionamiento administrativo
- i) Todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos que por su carácter de urgente no pueden esperar a la reunión de la Asamblea General.-

Artículo 25.- El Presidente del Consejo Directivo tiene la representación legal del Centro, la cual podrá delegar para ciertos actos en el Vice-Presidente quien tendrá administración directa.

Artículo 26.- Son Atribuciones del Presidente:

- a) Ejecutar las acciones necesarias para el funcionamiento del Centro:
- b) Realizar las gestiones y actividades para la ejecución de las políticas del Centro;

- c) Establecer y mantener una constante comunicación con los Centros e Institutos de Investigación,

- d) Celebrar contratos y Convenios con los organismos que determine el Consejo Directivo,

- e) Ejercer las funciones administrativas.

Artículo 27.- Atribuciones del Vice-Presidente:

- a) Sustituir al Presidente en caso de ausencias temporales o definitivas,
- b) Asumir las responsabilidades que le asigne el Presidente,

Artículo 28.- Atribuciones del Secretario,

- a) Ser el Organismo de comunicación de la Asociación,
- b) Llevar los libros de Actas de la Asamblea General y del Consejo Directivo,
- c) Llevar el Libro de Asociados,
- d) Convocar a los miembros del Consejo Directivo a sus reuniones Ordinarias y Extraordinarias, a solicitud del Presidente;
- e) Librar toda clase de Certificaciones,
- f) Las demás que le asigne la Asamblea General o el Consejo Directivo.-

Artículo 29.- Atribuciones del Tesorero:

- a) Llevar los libros de Contabilidad,
- b) Custodiar los fondos de la Asociación ,
- c) Librar cheques conjuntamente con el Presidente,
- d) Rendir Informe financiero anual a la Asamblea General,
- e) Velar por el Patrimonio de la Asociación.-

Artículo 30.- Atribuciones del Fiscal:

Inspeccionar y cuidar de que todo se realice conforme la Ley.

En caso de detectar violación o anomalías, informará la Asamblea General.-

Artículo 31.- Atribuciones de los Vocales:

Llenarán las vacantes de los Directivos según el orden de procedencia.

Capítulo VI

De la Disolución:

Artículo 32.- El Centro se disolverá por cualquiera de las causas siguientes:

- Por no cumplir con los fines y objetivos,
- Por decisión de las dos terceras partes de los miembros.

Artículo 33.- Al declararse disuelto el Centro la Asamblea General determinará a que organismos sin Fines de Lucro entregará su Patrimonio.-

Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial. Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- Alfredo Mendieta Artola, Ministro de Gobernación.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 2255 - R/F 359408 - Valor C\$ 240.00

Franklin Caklera, apoderado Bic Pen Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (8).

Presentada: 24 de Septiembre de 1980.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29 de Septiembre 1980. Alberto Peter H. Registrador.

3 1

Reg. No. 2256 - R/F 359409 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: The Seagram Company Ltd., Canadiense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (32).

Presentada: 16-12-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 05 de Abril 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.-

3 1

Reg. No. 2317 - R/F 346716 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Industria de Diseño Textil S.A. (INDITEX, S.A.), Española, solicita Registro Marca Fábrica

"ZARA"

Clase (3).-

Presentada: 04-03-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2136 R/F 346573 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"ENERSOL"

Clase (5)

Presentada: 09-10-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 23-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 2133 - R/F 346570 - Valor C\$ 72.00

Sr. Marvin Andrés Briones., Nicaragüense personalmente, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BRIOMOL"

Clase (38)

Presentada: 01-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2140 - R/F 346590 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Argüello Hurtado, apoderado: Yarıber Sociedad Anónima., Costarricense, solicita Registro marca Fábrica y Comercio:

"POLY D. DURSBAN"

Clase (16)

Presentada: 24-02-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2139 - R/F 346587 - Valor C\$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vélchez., Apoderado:
 Empresa Farmacéutica Centroamericana, Sociedad
 Anónima-Enfarcasa., Guatemalteca, solicita Registro
 Marca Fábrica y Comercio:

"INFARGEL 15"

Clase: (5)

Presentada: 09-11-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 23-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador

3 1

Reg. No. 2137 - R/F 346574 - C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
 Leche y Derivados, S.A (Leyde S.A)., Hondureña, solicita
 Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MALTIGOZAR"

Clase (29)

Presentada: 10-09-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador

3 1

Reg. No. 2362 - R/F 346789 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado,
 Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc.,
 Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y
 Comercio:

" ZINGER "

Clase: (29)

Presentada: 15-03-94.-

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-Abril-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 2

Reg. No. 2363 - R/F 346790 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado,

Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc.,
 Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y
 Comercio:

" ZINGER "

Clase: (30)

Presentada: 15-03-94.-

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-Abril-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 1750 - R/F 346204 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., Apoderado:
 Laboratoire Garnier & Cie. (Sociedad en Nombre
 Colectivo)., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y
 Comercio:



Clase (3)

Presentado 31-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1751 - R/F 346206 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuanca., Apoderado:
 Laboratoire Garnier & Cie. (Sociedad en Nombre
 Colectivo)., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y
 Comercio:



Clase (3)

Presentada: 31-01-94

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1758 - R/F 346215 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ronald Martínez Sevilla., Apoderado:
 Distribuidora Adoc de Nicaragua, Sociedad Anónima.,
 Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Mirabella

Clase (25)

Presentada: 15-03-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1661 - R/F 346114 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván., Apoderado:
Laboratorios López, S.A de C.V., Salvadoreña, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PROTEGERON"

Clase (5)

Presentada: 26-08-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1663 - R/F 346118 - Valor C\$ 72.00

Dra. Lesbia Cuevas de Rufz., Apoderada:
Laboratorios Químicos Farmacéuticos de Honduras, S.A.
de C.V (Quimifar), Hondureña, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"PIRETEX"

Clase (5)

Presentada: 26-07-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-Febrero-1994.-Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1384 - R/F 915801 -Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties, Estadounidense, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:



Clase: (28)

Presentada: 17-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Febrero-1994.-Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1385 - R/F 915801 -Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (25)

Presentada: 04-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Febrero-1994.-Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1820 - R/F 346261 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Denis Maltés Rivas., Apoderado:
Gelcaps Exportadora de México, S.A. de C.V., Mexicana,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" GELCAPS "

Clase: (5).-

Presentada: 21-02-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2318 - R/F 346700 - Valor C\$ 240.00

Sra. Leonie Kalthoff de Zavala., Apoderada:
Kalthoff Zavala & Cia. Ltda., Nicaragüense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (29).-

Presentada: 25-03-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2319 - R/F 346718 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:

Central Impulsora, Sociedad Anónima de Capital Variable., Mexicana, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (30).-

Presentada: 03-08-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2320 - R/F 346722 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Apoderado: Bryan Foods, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (29).-

Presentada: 07-12-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2094 - R/F 346555 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo de Medina., Apoderada: Laboratorios Solka, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SOLCIPROK"

Clase (5)

Presentada: 10-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2095 - R/F 346551 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., Apoderado: Carben Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SAMYAG"

Clase (30)

Presentada: 28-02-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2096 - R/F 346550 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., Apoderado: Grupo Solid (Nicaragua, S.A.), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DEFERRET"

Clase: (6)

Presentada: 17-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2097 - R/F 346549 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., Apoderado: Papelera Internacional, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"EL REY"

Clase: (16)

Presentada: 19-08-93

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador

3 1

Reg. No. 2098 - R/F 346548 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., Apoderado: Corporación de Restaurantes Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

Presentada: 15-05-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2099 - R/F 346547 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., Apoderado: Multi-Inversiones, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

Presentada: 14-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2103 - R/F 346526 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., Apoderado: The Procter end Gamble Company., Estadounidense, solicita Registro Marca y Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 18-03-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2105 - R/F 346523 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., Apoderado: Rhone-Poulenc Rorer S.A., Francesa, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FLAGYL"

Clase: (5)

Presentada: 15-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2134 - R/F 346571 -Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Leche y Derivados, S.A (Leyde S.A.), Hondureña, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Los términos Queso y Pasteurizado, No se reivindicán.-

Clase : (29)

Presentada: 10-09-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-Marzo-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2104 - R/F 346524 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., Apoderado: Varela S.A., Colimbiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LIMM"

Clase: (3)

Presentada: 15-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2321 - R/F 346723 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Apoderado: Brown & Williamson Tobacco Corporation., Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (34).-

Presentada: 22-02-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2322 - R/F 346724 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Apoderado: Otis Elevator Company., Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" LAMBDA II "

Clase: (9).-

Presentada: 22-02-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Abril-1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2327 - R/F 346730 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Apoderado: Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc., Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" COLONEL SANDERS' RECIPE "

Clase (30).-

Presentada: 22-02-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Marzo-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2328 - R/F 346731 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Apoderado:
Parfums Loris Azzaro, (Societe Anonyme), Francesa,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Ohlala
LORIS AZZARO
PARIS

Clase: (3).-

Presentada: 26-10-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Abril-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 973 - R/F 915436 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Mariano Montalván., Apoderado: El
Pollo Supremo Sociedad Anónima., Nicaragüense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (29).-

Presentada: 29-11-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Febrero-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 972 - R/F 915441 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
American Sanitary Company., Sociedad Anónima.,
Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:



Clase: (21).-

Presentada: 14-01-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2297 - R/F 359457 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, Apoderado:
American Cyanamid Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VIVAMYNE"

Clase: (5).-

Presentada: 24-02-88.-

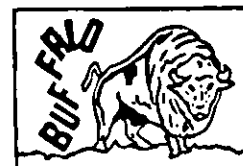
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-04-94.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 1974- R/F 346520 -Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Sr. José
Salvador Enrique Batarse., Salvadoreño, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25)

Presentada: 22-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 08
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1972- R/F 346518- Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Sr. José
Salvador Enrique Batarse., Salvadoreño, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"R.F."

Clase : (25)

Presentada: 22-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 08
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1973- R/F 346519 -Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Sr. José
Salvador Enrique Batarse., Salvadoreño, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (25)

Presentada: 22-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 08
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 2062- R/F 346498 -Valor C\$ 240.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado:
Gerber Products Company, Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (28)

Presentada: 22-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 08
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 2063 -R/F 346497 -Valor C\$ 240.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado:
Gerber Products Company., Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (10)

Presentada: 22-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 08
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1832 R/F 346313 Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado: RECKITT
& Colman (OVERSEAS) LTD., Inglesa, Solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

Clase: (3)

Presentada: 31-03-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 24
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1833 R/F 346314 Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Iridium
Inc., Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:



Clase: (9)

Presentada: 21-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 24
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1836 R/F 346317 Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado: Schering
Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"CLIMARA"

Clase: (5)

Presentada: 03-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 24
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1837 R/F 346319 Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Hughes
Communications Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (9)

Presentada: 13-08-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 05
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1838- R/F 346320- Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Inc
Farmaceutica, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"NOZOLON"

Clase: (5)

Presentada: 06-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 05
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1839 -R/F 346321- Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Bayer
Aktiegesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"MUSCATOX"

Clase: (5)

Presentada: 08-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 05
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1672 -R/F 346161- Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Irsa
Cosmeticos Centroamerica S.A., Nicaraguense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

Clase: (3)

Presentada: 11-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 17
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1673- R/F 346164 -Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado Argos.,

S.A. Chilena, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ARGOS"

Clase: (10)

Presentada: 07-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22
Marzo 1994.-Rosa A Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1674 -R/F 346165- Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Argos S.A.,
Chilena, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ARGOS"

Clase: (25)

Presentada: 07-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1675 -R/F 346166 -Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Argos S.A.,
Chilena, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ARGOS"

Clase: (28)

Presentada: 07-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 22
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1676 -R/F 346167 -Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., Apoderado: Hughes
Communications, IN., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"DSS"

Clase: (9)

Presentada: 13-08-93

Opóngause:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1677 -R/F 346168- Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado: Hughes
Communications, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"DIRECTV"

Clase: (9)

Presentada: 12-08-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 22
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2039 -R/F 346469 -Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (28)

Presentada: 17-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 22
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2038- R/F 346468- Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (16)

Presentada: 17-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 25
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2037- R/F 346467 -Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25)

Presentada: 07-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 23

Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1380- R/F 915797- Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties Inc, Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (16)

Presentada: 17-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 22
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1379- R/F 915796 -Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (28)

Presentada: 17-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 22
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1381- R/F 915798- Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25)

Presentada: 04-01-94

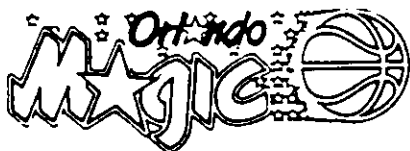
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 23
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2020- R/F 346450- Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., Apoderado:
Nba Properties Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (25)

Presentada: 04-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 23
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

CONCESION PATENTE DE INVENCION

Reg. No. 2366 - R/F 346792 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la
sociedad Fila Sport S.P.A., de Italia, solicita concesión
Patente de Invención:

Calzado Deportivo que Incorpora un Elástico en el Talón.
Caso 20614 A/89

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 11
marzo 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2367 - R/F 346793 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado de E.I. Du
Pont de Nemours And Company, estadounidense, solicita
concesión Patente de Invención:

Método para Controlar Malezas en Cultivos de Plantíos.
Caso BA-8861-A

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 27
abril 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2368 - R/F 346817 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de
Warner-Lambert Company, estadounidense, solicita
concesión Patente de Invención:

Cartuchos para Maquinas de Afeitar. Ref. 4.170.821.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 20
abril 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2369 - R/F 346816 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de
Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita concesión
Patente de Invención:

Nuevos Heterociclos Nitrogenosos de 5
Miembros, Procedimiento para su obtención y su empleo
como medio para combatir las Pestes. Ref. 2/84.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 20
abril 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2370 - R/F 346787 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la
sociedad española, denominada Telefónica de España,
Solocita concesión Patente de Invención:

Unidad de Validación e Identificación. Caso 9001464

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09
marzo 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2371 - R/F 346788 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la
sociedad Telefónica de España, S.A., Solocita concesión
Patente de Invención:

Terminal de Mantenimiento de la Unidad de
Validación e Identificación. Caso 9100354.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 27
abril 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2331 - R/F 4320 - Valor C\$ 72.00

Dr. Edmundo Castillo Ramírez, apoderado de
Cambuci, S. A., de Brasil, Solocita concesión Patente de
Invención:

Diseño Aplicado a Bolas Deportivas

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 12

abril 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 1

Reg. No. 2259- R/F 359417- Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la sociedad Telefonica de España, S.A., solicita concesión Patente de Invención:

Unidad de Mantenimiento del Teléfono Público Modular
Caso 9100253

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1580- R/F 346020- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis López Azmitia, apoderado de la sociedad L.C.P. Internacional, S.A., de Costa Rica solicita concesión Patente de Invención:

Sistema constructivo con paneles prefabricados, procedimiento de fabricación, moldes colectivos y camara humeda solar transformable en camara de secado solar.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua 28
Febrero 1994.-Rosa A.d Ortega C.-Registrador.-

3 1

Reg. No. 1724- R/F 350093 -Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderado de la sociedad Cibageigy Ag., de Suiza, solicita concesión Patente de Invención:

"INHALADOR"

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 11
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1932- R/F 346404 -Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vigil Tardón, apoderado de la sociedad University of Florida, estadounidense, solicita concesión Patente de Invención:

Metodo y Materiales para combatir plagas

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07
Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1841- R/F 346293 V-alor C\$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez, apoderado del señor James A. Masón, estadounidense, solicita concesión Patente de Invención:

Metodo y aparato para el tratamiento de agua y/o aguas servidas.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 24
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1816 -R/F 346278- Valor C\$ 72.00

Dr. Emilio Bendaña Monterrey, apoderado de la Sociedad Shell Internationale Research Maatschappj B.V. de Holanda solicita concesión Patente de Invención:

Pesticida de derivados de Nitrometileno. Caso k 1874 Nic.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua 28
Febrero 1994Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1870- R/F 346338 -Valor C\$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez, apoderado del Dr. Washington Odur Ayuko, de Gran Bretaña solicita concesión Patente de invención:

Composición Farmaceutica

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua 22
marzo 1994Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1831- R/F 346312 Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad F. Hoffmann-La Roche Ag., de Suiza solicita concesión Patente de Invención:

Anticuerpo monoclonal o fragmento del mismo capaz de unirse por lo menos a un epitopo del receptor Fc. de la igE.
RAN 4105/126-10

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua 22
marzo 1994Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2260- R/F 359418- Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad E.I. Du Pont de Nemours And Company estadounidense, solicita concesión Patente de Invención:

Oxazolidonesd Fungicidas. Caso BA-8790-A Cognate.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 22 Marzo 1994 Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1671 -R/F 34615-7 Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la sociedad Cibageigy de Suiza, solicita concesión Patente de Invencion

Empleo de N-(4-FENOXI-2,6-DIISOPROPILFENIL)- N'-Ter. Butil-Tio-Urea para combatir insectos de la familia de las Aleyrodidae (Moscas Blanca). Caso 5-15421/1+2

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09 de Marzo 1994 Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1669 -R/F 346159 -Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquin Vigil Tardón, apoderado de la sociedad F. Hoffmann La Roche AG, de Suiza, solicita concesión Patente de Invencion:

NUEVAS CARBOXAMIDAS Y ANILIDAS. RAN 4060/158

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 08 Marzo 1994 Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1670 -R/F 346158- Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad F. Hoffmann-La Roche AG., de Suiza solicita concesión Patente de Invencion

DERIVADOS DE ACILO. CASO RAND 4410/216K

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2323 - R/F 346726 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la

sociedad E.I. Du Pont de Nemours And Company, Estadounidense, solicita concesión de Patente de Invención:

Herbicidas para Cítricos, Caña de Azúcar, Palmera de Aceite y Similares. BA-8873-A.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 21 abril 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador

3 1

Reg. No. 2324 - R/F 346727 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de Schering Aktiengesellschaft, de Alemania. solicita concesión de Patente de Invención:

Agente para Deshojar Plantas, que contiene como Componente Activo una Mezcla de Acción Sinérgica de 1-Fenil-3-(1,2,3-Tiadiazol-5-il)- urea, amidas de ácidos carboxílicos ao fosfato de Tributilo y 3-(3,4-Diclorofenil)-1,1-Dimetil-urea.

Caso P-NI-44.566,

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 20 abril 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador

3 1

Reg. No. 2242 - R/F 359395 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de Telefónica de España S.A. solicita concesión de Patente de Invención:

Teléfono Publico Modular para Exteriores. Ref. RP.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 08 abril 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador

3 1

Reg. No. 2243 - R/F 359396 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, gestor oficioso de los Estado Unidos, representado por el Secretario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, solicita concesión de Patente de Invención:

Controlador de Insectos Utilizando Composiciones Atracticidas.

Ref.: 6037/Q-435008NI

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 24 marzo 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador

3 1

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg.No.2192- R/F346673- Valor C\$ 72.00

Nueve de la mañana, próximo dos de junio local este Juzgado, subastarese finca Urbana Barrio Veracruz masatepe número 8,400, asiento 11, foio 183 del tomo 71 libro de Propiedades, sección derechos Reales Registro Público de Masaya.

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio (BANIC), a María Elena Cerda Calero de Marengo y Manuel Salvador Marengo Guzman.

Base: Ejecución C\$26650.59
Oyense Postores. Estricto contado.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, abril veintidos mil novecientos noventa y cuatro.- Cesar S. Velasquez.- Secretario.

3 2

Reg.No.2191- R/F346672- Valor C\$72.00

Nueve de la mañana próximo tres junio en el local este Juzgado, subastarse siguiente bienes a) Urbana Barrio San Juan esta ciudad número 50.333, asiento I, Folio 207/208, tomo 265 libro Propiedades, Sección Derechos Reales Registro Público Masaya b) Jeep Toyota Sedan de 4 cilindro, año 77, chasis número 4157316. motor 0557476, rojo, equipo laboratorio químico.

Ejecuta Banco Nicaraguense de Industria y Comercio
Banic contra Cesar Morales Pavón y Martha García Peña.
Base Ejecución C\$95,159.00

Oyense postura estricto contado.

Juzgado Civil Distrito. Masaya abril veintidos mil novecientos noventa y cuatro. Cesar S. Velasquez Ramos. Secretario.

3 2

Reg. No. 2156- R/F 346644 - Valor C\$ 135.00

Sáquese a pública subasta el bien inmueble consistente en solar y casa ubicados en el Barrio El Calvario de esta ciudad, la casa de habitación tiene paredes de ladrillo cuarterón, techo de zinc, con sus servicios higiénicos, cuatro cuartos, una sala, dos cocinas, contrucción que tiene una extensión superficial de doce varas de frente por treinta de fondo, lindando el conjunto; Norte: Resto del

predio General; Sur y Oeste: propiedad del estado y este mediando calle Carmen Gutiérrez.- Se señala las diez de la mañana del día dos de Junio del corriente año para subastar la propiedad antes descrita y deslindada, la cual está como prenda hipotecaria.- La base de la subasta es la cantidad de ciento cincuenta mil córdobas.- Ejecuta; Alejandro Briones Arcia.- Ejecutado: Fernando Rodríguez Ferrufino.- Publíquese el respectivo edicto en La Gaceta Diario Oficial.-

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de la Ciudad de Estelí, a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Ulises Rivera Molina.- Secretario.-

3 2

Reg. No. 2157 - R/F 346628- Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del día Jueves dos de Junio de mil Novecientos noventa y cuatro, local de este Juzgado, se subastará al mejor postor bien inmueble que consiste: En una finca llamada la receda de sesenta manzanas de extensión, ubicado en el municipio del Jicaral departamento de León.- Comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Hacienda dos montes, Sur: Sergio García, Este: Isabel Padilla, Oeste: Hacienda Santa Gertrudis.- Base sesenta mil córdobas.- Ejecuta Telésforo Zéas Espinoza.- Ejecutados; Hugo y Candelario Sotelo Espinoza.- oyense Postores.-

Dado en el Juzgado Distrito unico de Ciudad Darío, veintidós de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- (F) Jairo José Picado Laguna Srio.- Dr. Roberto López Selva, Juez de Distrito Unico de Ciudad Dario.-

3 2

Reg.No.2190- R/F346671- Valor C\$ 72.00

Once de la mañana miercoles uno de Junio próximo ,subastárase Local este Despacho Urbano Barrio Monimbo de Arriba, esta ciudad Finca Número 5,225, asiento IV folio 87/106., tomo 12.

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio (Banic) Sucursal Masaya, a Jaime José García López y Angel Danilo López García.

Base Ejecución: C\$31.244.17
Base Ejecución Estricto contado

Oyense posturas Estrictos Contado

Juzgado Civil Distrito.- Masaya abril veintidos mil novecientos noventa y cuatro.- César Silva Velásquez Ramor.- Secretario.

3 2

Reg. No. 2193- R/F346663 - Valor C\$ 135.00

En la Ciudad de Chinandega, al Seis de Julio de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- A las Once de la Mañana.- En el local de éste Juzgado, Subastase en Venta de Remate el Bien Inmueble Consistente en una Finca Rústica, en Jurisdicción de El Viejo, inscrita bajo el número 17510, Asiento 1º, Folios 271, 272 del Tomo 6 del Registro de la Propiedad de éste Departamento y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: camio en medio, el Bálsamo de los Mánticas; Oriente: Lote desmembrado de la misma finca y vendido a Perfecto Ordoñez Picado; Poniente, Camino en medio, Francisco Menicusio y Sur, resto de Predio de Fausto Ordoñez Picado.-Equivalente a la Tercera parte de toda la Finca o sean Catorce Manzanas de Terreno.-

Base: Saldo de la Deuda: Cincuenta y Un Mil Ochocientos Trece Córdobas, con Cincuenta y Tres Centavos (C\$ 51,813.53).-

Postura: Escrito Contado.-

Ejecutante: Dr. Hernando Alberto Plata Rivas, en su carácter de Apoderado Especial Judicial del Banco Popular Sucursal Chinandega.-

Ejecutado: Mercedes Salvador Cabrera Bonilla y Angel Ordoñez Gómez.-

Chinandega, Veintiuno de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Enmendado-Once-Vale.-Lic. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 2

Reg. No. 2194 - R/F 346664 - Valor C\$ 135.00

En la Ciudad de Chinandega, el Seis de Julio de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- A las nueve de la Mañana.-

En el local de éste Juzgado, Subastase en venta de Remate el Bien Inmueble: Consistente: En un predio Urbano, casa y solar situado en la Parroquia de El Calvario de ésta Ciudad, inscrita bajo el número 20,017. Asiento 2º, Folios 288 a 290 del Tomo 176 Sección de Hipotecas del Registro Público de éste Departamento y está comprendido dentro de los siguientes Linderos: Norte; Sucesores del Dr. Carlos Meza y Salorio; Sur; Sucesores de Manuel Antonio Aguirre Solórzano, Este, Calle en medio, Sucesores de Guillermo Oconor, de Juan Arguello y otro Oeste, Ana María Lezama de Rivera, Casimira de Regalado y Otros de Treinta y Tres Varas de frente a la Calle por Sesenta y Seis Varas de fondo.- Y Obligación que fué garantizada por el referido Sr. Montalván Slinger, como Prenda sobre los siguientes Vehículos: Vehículo

Automóvil, Tipo Sedan; Marca Seat; Chasis 038557; Motor 413437; Modelo 124-D; Vehículo -Automóvil; Placa HA-0593; Marca Chevrolet, Tipo Familiar; Chasis CK-184 F1 7473; Modelo Blacer; Vehículo-Camión; Marca Nissan; Tipo Barandas; Motor SD22-114100; Modelo Caball Chasis OLC240-101059; Placa CH-KY-080; vehículo -Automóvil; Tipo Sedan; Marca Escoda; Motor 489213-18; Chasis 1482277; Año 76; Vehículo-Camioneta Placa; HP 0547; Marca Toyota: Tipo Barandas; Chasis RNIO-142348; Modelo 1550; Prenda que está inscrita bajo el N° 9.593, Página 180 y 182 del Tomo 37.

Base: Saldo de la Deuda: Noventa y Seis Mil Doscientos Ochenta y Un Córdoba, Con Diez Centavos (C\$96,281.10).

Postura: Estricto Contado.-

Ejecutante: Dr. Hernando Alberto Plata Rivas, en su Carácter de Apoderado Especial Judicial, del Banco Popular Sucursal Chinandega.-

Ejecutado: Salomón Rigoberto Velásquez Lainez y Loexbell Montalván Slinger.-

Chinandega, Veintiuno de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Enmendado-Nueve de la Mañana.- Vale.-Dra. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 1774 - R/F 751266- Valor C\$ 72.00

Hilario de Jesús Reyes García, solicita supletorio, Santa Rosa, jurisdicción Somoto.- I) Norte, Sur, Este, Carlos Martínez; Oeste: Pedro García, Julián Guzmán.- diez manzanas y media.- II) Norte, Camino Real, Julián Guzmán, Sur: Julián García, otro, Este: Camino Real, Carlos Martínez, Oeste: Camino Real, Modesto Huete.- Dos manzanas y media.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Marzo 24 1994.- Reyna de Cano.- Sria.-

3 3

Reg. No. 1775 - R/F 346217 - Valor C\$ 72.00

Reynaldo Oporta Fernández, solicita título supletorio de una propiedad, urbana, ubicada en el Barrio Germán Pomares, de esta ciudad, antes Barrio Nuevo, de quince varas y media de frente, por vientres y media vna de fondo. sobre dicho lote el sindicato de choferes.-

Opónganse en el término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. Boaco, a los dieciséis días del mes de Marzo de 1994.- Juana Mendoza García.- 3 3

Reg. No. 1778 - R/F 346256 - Valor C\$ 72.00

Ramón Lorente Morán, pide supletorio rural, La Esperanza, Susucayan, Jicaro, Departamento Nueva Segovia, cuarenta manzanas, linderos: Norte: Teodoro Paz Gutiérrez, Sur: Colectivo de Apalí.-Este;Callejón Sábana Grande,Oeste;colectivo Apalí.

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotul 10 Noviembre 1993.- Mayela Adelaida Bonilla Mairena.- Secretaria.- 3 3

Reg. No. 1759 -R/F 995753 - Valor C\$ 72.00

Samuel Rocha Méndez, solicita título supletorio propiedad rústica ubicada comarca Platanal Sur, jurisdicción Camoapa ciento cincuenta manzanas extensión superficial. Limita: Este: Propiedad Inés Padilla y José Solórzano, Oeste: Samuel Rocha Méndez, Norte: Río Grande de Matagalpa, Sur: Ceferino Borge.- Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito Boaco, dieciocho febrero mil novecientos noventa y cuatro. H. Cantillano. Sria.- 3 3

Reg. No. 1956 - R/F 346413 - Valor C\$ 72.00

Instituto Nicaraguense de Acuerducos y Alcantarillados filial Jinotepe, solicita título supletorio finca urbana, Santa Teresa, Carazo. Linderos; Norte: Muro de por medio y calle pública; Sur: Resto del parque; Este: Muro de por medio y calle pública, Oeste: Resto del parque.-

Opóngase.-

Juzgado Civil de Distrito Jinotepe, Abril doce de mil novecientos noventa y cuatro.- Alfredo Zapata López.- Srio.- 3 3

Reg. No. 1955 - R/F 346380 -Valor C\$ 72.00

Miguel Tapia González, solicita título supletorio rural en esta ciudad, Linda y mide; Este: Hernán Pérez Harris, 20.20 Mc. Oeste: Hernán Pérez Harris, 19.10 Mc. Norte: Danilo Rosales y otros, 183.13 Mc. Sur: herederos de Humberto Tapia, 180.77 Mc.-

Opónganse.-

Juzgado Unico de Distrito Masatepe, 13 Abril 1994.- Juana B. de Lugo.- Secretaria.- 3 3

Reg. No. 1951 - R/F 346372 - Valor C\$ 135.00

Bertha Rosa Solís Gutiérrez, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita título supletorio de propiedad urbana ubicada en el Barrio Monseñor Lezcano, Norte: Julio Lalinde, veintiocho punto cincuenta y cinco metros (28.55 Mts.); Sur: Esperanza López, dieciséis punto cuarenta y dos metros (16.42 mts.); Este: Teresa Pérez, treinta y cuatro metros (34 mts.) y Oeste: Propiedad del Dr. Martínez y treinta Avenida Suroeste, veintiocho punto cuarenta y ocho metros (28.48 mts.) y resto de la propiedad; formando una "ELE" DE Once Punto cuarenta metros (11.40 mts) y cerrando el polígono con cinco punto veinte metros (5.20 mts) con la treinta avenida Suroeste; traducidos con una superficie de seiscientos veintitres punto cero siete metros cuadrados (623.07 M2) lo que es equivalente a ochocientos ochenta y tres punto setenta y siete varas cuadradas (883.77 vrs2).

Interesado, opónganse.-

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, cinco de Octubre de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito Managua.- Blanca F. de López.- Secretaria.- 3 3

Reg. No. 1875 - R/F 309696 -Valor C\$ 75.00

Luis Felipe Pineda Mendoza, solicita título supletorio dos lotes de terrenos ubicados un kilómetro al este carretera que conduce entre Chinandega Somotillo, lote No. 1- Lindantes.- Norte: Belizario Valle, Sur: Jacinto Lira, Este: Predios estatales, Oeste: Carmen Pastrana, Lote No. 2- Ubicado frente al lote No. uno, Lindantes; Norte: Efraín Montiel, y Félix Berríos, Oeste: José Lainez.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, ocho Abril mil novecientos noventa y cuatro.- Entre líneas-Lote No. 1- Lindantes- Vale.- Esperanza Martínez, Secretaria.- 3 3

Reg. No. 1911- R/F 569425- Valor C\$ 72.00

Porfirio Gutiérrez Lovo, pide título supletorio finca rústica "Santa Lucía Oeste", cincuenta manzanas extensión, ubicada Loma Friz, jurisdicción Dipilto, Nueva Segovia, cultivada cinco mil cafetos, huatales, monte

inculto, limitada; Norte: predio Carmen viuda Quintanilla, antes, hoy Roberto López, Sur: finca Santa Lucía del peticionario, lo mismo que al Oriente, Occidente, predio de Félix Castillo.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, trece Abril, mil novecientos noventa y cuatro.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Srio.-

3 3

Reg. No. 1917 - R/F 346346 - Valor C\$ 72.00

Iván Laguna Romero, solicita título supletorio, predio rústico, ubicado en el Poblado de Wapi de este Municipio y comprendido dentro de los siguientes linderos particulares, Norte: Leonel Laguna Romero, Sur: Ramón Amador, Este: Cleotilde López, y Santos Canales, Oeste: Noel Mendoza, Anastacio Rodríguez y Felcito Obando.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Lic.- José Antonio Blanco López, Juez de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas.- Secretaria de Actuaciones Ramo Civil.-

3 3

Reg. No. 1918 - R/F 346348 - Valor C\$ 72.00

Simón Castillo Zambrano, solicita título supletorio, predio rústico ubicado en los alrededores del poblado del Puerto la Esperanza de este municipio y comprendido dentro de los siguientes linderos particulares.- Norte: Antes Familia Ramos Torrez ahora de Antonio Oporta, Caño la Chiquitina de por medio, Sur: Finca la Estrella, antes y ahora propiedad de los Pérez, Este: Mercedes Ampié, Oeste: Ramón Pérez.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama y cualquier interesado que se opongan en el término de Ley.- Veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Lic. José Antonio Blanco López, Juez Unico de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas.- Secretaria de Actuaciones Ramo Civil.- Griselda Espinoza.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1919 - R/F 346349 - Valor C\$ 72.00

Leonel Laguna Romero, solicita título supletorio, predio rústico ubicado en el Poblado de Wapi de este municipio y comprendido dentro de los siguientes linderos particulares.- Norte: Ricardo Reyes, Mariano Oporta y Ventura Jirón, Sur: Gilberto Pérez, Teodoro Amador e Iván Laguna, Este: Mariano Oporta y Salvador Laguna

Bello, Oeste: Cristino Pérez y Noel Mendoza.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Lic. José Antonio Blanco López, Juez de Distrito, Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones Ramo Civil.- G. Espinoza, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1920 - R/F 346353 - Valor C\$ 72.00

El señor Saturnino Rocha Gámez, solicita título supletorio de predio rústico de dieciséis manzanas de extensión, y de otro predio rústico de quince manzanas de extensión llamados El Pavón en el lugar las Tablas de esta jurisdicción. El primero con estos linderos; Norte: Juan Gámez Ramírez y Luisa Gámez Rayo, Sur: Pío Rayo Ramírez, Occidente: Facundo Rocha Gámez y Jacinto Rocha Torrez, Oriente, Pío Rayo Ramírez y Fausto Rocha Castillo.- Segundo Lote: Norte: Fausto Rocha Ramírez, Sur: Vicente Rocha Gámez, Oriente: Rosa Gámez Castillo (varón) Herminio Rocha Rugama, Occidente, Luisa Gámez Rayo y Angela Rocha Gámez.- Opónganse.-

Juzgado Unico Local San Nicolás de Oriente, Dpto. de Estelí, trece de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Almanza Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1921 - R/F 346354 - Valor C\$ 72.00

El señor: Dionisio Urrutia Castillo, solicita título supletorio predio rústico de seis manzanas de extensión y casa de habitación, en el lugar El Salmerón de esta jurisdicción.- Dentro de los siguientes linderos: Norte: Carmelo Castillo Dávila, Sur: Abel Orozco Lariza, Este: Lidia Rocha Gámez, Oeste: Candelario Castillo Gámez.-

Opónganse.-

Juzgado Unico Local, Sn Nicolás de Oriente, Dpto. de Estelí, trece de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.-Almanza Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1922 - R/F 346355 - Valor C\$ 72.00

El señor: Fausto Rocha Castillo, solicita título supletorio predio rústico parcela dividida en dos lotes, en el lugar Las Tablas de esta jurisdicción Primer lote: dentro de los siguientes linderos; Este: Anacleto Moreno Orozco, al Oeste: Nemecio Rocha Ramírez, Sur: Cerca natural y Saturnino Rocha Gámez, Norte: Camino Real por medio y Daniel Rocha Pazos.- veinticinco manzanas.-

Segundo lote: Dentro de estos linderos, Norte: Marcelino Rocha Ruíz y Luisa Gámez Rayo, Sur: Pío Rayo Ramírez, Petrona Rayo Ramírez, Sucesor Agapito Rocha Centeno, Occidente: Saturnino Rocha Gámez, Oriente, Sucesora Vicenta Gámez Ruíz.-

Opónganse.-

Juzgado Unico Local Sn Nicolás de Oriente Dpto. de Estelí, trece de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Almanza Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1923 - R/F 346357- Valor C\$ 72.00

Segundo Agapito Marengo Espinoza y Bertha Amalia Velásquez Tenorio de Marengo solicitan título supletorio predio urbano esta ciudad, sito Barrio "Berríos" 5ta y 6ta Avenida, 9na. Calle S.O., dieciseis varas frente calle veintiseis fondo.

Interesado opóngase término legal.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito, Managua, trece Abril mil novecientos noventa y cuatro.- Antonio Aguilar Leiva, Juez.- Dalia Sánchez.-

3 3

Reg. No. 1215- R/F - 215110- Valor C\$ 50.00
Complemento. R/F - 915699 -Valor C\$ 22.00

Angela Auxiliadora Espinoza Cisneros, solicita Supletorio Urbano, Linda: Norte: Segunda Calle Sur; Sur: Centro Escolar Carlos A. Bravo; Este, Resto de la propiedad de la que se desmembró este Lote; Oeste, Comunidad Bautista de Nicaragua.
Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cuatro Marzo mil novecientos noventa y cuatro. Alvaro Bermúdez.- Secretario.

3 3

Reg. No. 1957 - R/F 346423 - Valor C\$ 72.00

El señor José Leonidas Duarte Mendoza quien es mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de la comarca; Santa Fé, jurisdicción de Nueva Guinea, y solicita título supletorio de una propiedad, rústica que mide; cuarenta y dos manzanas de extensión superficial, ubicada en la comarca Santa Fé, comprendida dentro de los siguientes linderos: al Norte: Ignacia Arguello, Sur: Fautino Lira, Este: Antonio Soto, y Oeste: Marciano Estrada.-

Interesados opóngase en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Arcangel de Jesús Sevilla Lazo, Juez Local Unico y de Distrito por ministerio de ley.- Nueva Guinea.-

3 2

Reg. No. 1958 - R/F 346425 - Valor C\$ 72.00

La señora: Teodora Alvarado Tinoco, mayor de edad, casada, ama de casa, y de este domicilio, y de este domicilio, y solicita un título supletorio de una propiedad rústica que mide cien manzanas de extensión superficial, en la comarca el Nispero.- Jurisdicción de Nueva Guinea, comprendida dentro de los siguientes linderos; al Norte: Leonardo Vega, Sur: Antonilina Reyes García, Este: Wilfredo, Ríos Chavarría y Oeste: Wilian Rizo.-

Interesado opóngase en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, a los catorce días del mes de Abril de Mil novecientos noventa y cuatro.- Arcangel de Jesús Sevilla Lazo, Juez Local unico y de Distrito, por Ministerio de Ley.- Nueva Guinea.-

3 2

Reg. No. 1960- R/F 346415- Valor C\$ 72.00

María L. Montenegro García y José A. Tórres López solicitamos títulos supletorio ubicado Barrio Andres Castro Managua, de cuatrocientos quince punto setenta metros cuadrados de extensión, linda; Norte: Rolando Hidalgo, Muro; Sur: Benito Montenegro García, Muro; Este: Cauce el Arroyo y Oeste: Area verde, calle treintatrés Avenida.- Publíquese en La Gaceta Diario Oficial, tres veces consecutivas cada diez días.-

Opónganse.-

Juzgado Primero de Distrito para lo Civil de Managua, catorce de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Dalia Sánchez.-

3 2

Reg. No. 1961 R/F 346416 Valor C\$ 135.00

María Cristina Méndez Anton, en el carácter de apoderada generalísima de su representada Cooperativa Agrícola de Crédito y Servicios Andres Castro, R.L. solicita título supletorio terrenos rusticos ubicados San Juan de las Pencas Carretera Somotillo, Villa Quince de Julio.- Lindantes; Lote No. 1.- Norte: Casa de Zinc; Sur: Alsacia, carretera a las Gietas, Este: pecuaria, Oeste: Rancho Pando.- Lote No. 2.- Norte: Carretera las Gietas; Sur: Cooperativas; Este: Alsacia, Oeste: Rancho Pando.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito Civil y Laboral.-
Chinandega, quince Abril mil novecientos noventa y cuatro.-
Esperanza Martínez.- Sria.- 3 2

Reg. No. 1967 -R/F 569480 -Valor C\$ 72.00

Freddy Ortiz López, pide título Supletorio propiedad rústica denominada El Consuelo, ubicada Valle Sabana Grande jurisdicción Júcaro Nueva Segovia, cincuenta manzanas extensión lindante, Norte: Ramón Guillén Peralta, Sur: Armando Ortiz Herrera y Petrona Marín de Martínez, Oriente: Juana Laguna, Occidente, Ramón Sarante.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito, Ocotal, trece Abril mil novecientos noventa y cuatro.- José Liberato Jarquín Cacéres.- Secretario.- 3 2

Reg. No. 2158- R/F 346661 - Valor C\$ 72.00

Martha Saavedra Morales, solicita título supletorio de un lote de terreno, ubicada en el Barrio Fátima de esta ciudad de Bluefields, comprendido dentro de los siguientes linderos Particulares, Norte: Terreno Privado, con veinte metros, Sur: Hunter, con veinte Metros, Este: Angel Hernández con quince metros, y Oeste: Callejón de Salida, con quince Metros.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los diez y ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.- 3 2

Reg. No. 2159 - R/F 346625 - Valor C\$ 72.00

Santiago Osejo Catín, solicita título supletorio predio urbano. Ubicado Chinandega. Lindantes; Norte: Calle en medio Josefina Pastrana, Oeste: Juan Romero, Sur: Juan Romero, Este: Sucesores de Lila Margarita Desva, Carmen Suazo, Asunción Rivera, Pedro Rivera y Gertudis Guevara.-

Opónganse.-

Juzgado primero de Distrito de los Civil y Laboral.- Chinandega, seis abril mil novecientos noventa y cuatro.- Esperanza Martínez.- Sria.- 3 1

Reg.No.1521- R/F 346083- Valor C\$72.00

Plácido Rayo Saldívar, mayor de edad, casado,

agricultor y del domicilio de la Comarca Wasayamba, jurisdicción de Río Blanco departamento de Matagalpa, solicita Título Supletorio de una propiedad de Río Blanco, departamento de Matagalpa. que tiene un área de cincuenta manzanas de extensión superficial, comprendido dentro de los siguientes linderos Norte; Daniel Calero, Sur José León Martínez, Este: Plácido Rayo: Oeste Salvador Solano.

Oponerse dentro del término Legal.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los veintitún días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz Juez Civil de Distrito de Matagalpa.- Mercedes Chavarría Gámez.- Sria. 3 2

Reg.No.1720-R/F346191- Valor C\$ 72.00

Edna Lenon, solicita título Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Nueva York de esta ciudad lindando con los siguientes linderos. Norte calle Progreso, Sur: Ramiro Dans, Este: calle Rey Hendy y oeste: Saturnino Cerrato.-

Opónganse

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria. 3 2

CITACIONES DE PROCESADOS

No.176

Por medio del presente Edicto cito y emplazo al (os) supuesto (s) autor (es) Rebeca María Lezama Argüello, por el delito (os) Lesiones, siendo de generales desconocidas el (os) supuesto (s) procesado (s) para que dentro del término de nueve días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa por el delito (os) antes mencionado, en perjuicio de Cecilia Granados Flores.

Todo bajo apercibimiento de Ley de declarársele (s) rebelde (s), de nombrarle Abogado Defensor de Oficio, de dictar Sentencia que sobre el (a) recaiga, surtirá los mismos efectos como si estuvieran presente (s).

Se recuerda a las Autoridades, la obligación que tiene de capturar al (s) procesado (s) antes mencionado (s) antes mencionado (s), a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte (n) siendo su dirección la siguiente:

Dado en la Ciudad de Managua, a los Veinticinco del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dra. Vanessa Chevez Juárez.- Juez Sexto Local del Crimen de Managua.- Sria. Adela Cisneros Ortega.- Juzgado Sexto Local del Crimen de Managua.-

No.177

Por medio del presente Edicto cito y emplazo al (os) supuesto (s) autor (es) Armando Calero Mercado, por el delito (os) Robo con violencia seguida de Lesiones, siendo de generales desconocidas el (os) supuesto (s) procesado (s) para que dentro del término de nueve días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa por el delito (os) antes mencionado, en perjuicio de Cecilia Granados Flores.

Todo bajo apercibimiento de Ley de declarársele (s) rebelde (s), de nombrarle Abogado Defensor de Oficio, de dictar Sentencia que sobre el (a) recaiga, surtirá los mismos efectos como si estuvieran presente (s).

Se recuerda a las Autoridades, la obligación que tiene de capturar al (s) procesado (s) antes mencionado (s) (s), a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte (n) siendo su dirección la siguiente: B° Altigracia de la Mongalo media cuadra arriba.

Dado en la Ciudad de Managua, a los Veinte días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dra. Vanessa Chevez Juárez.- Juez Sexto Local del Crimen de Managua.- Sria. Adela Cisneros Ortega.- Juzgado Sexto Local del Crimen de Managua.-

No.178

Por medio del presente Edicto cito y emplazo al (os) supuesto (s) autor (es) Bernardo Francisco Ubeda Mairena, por el delito (os) Lesiones, siendo de generales desconocidas el (os) supuesto (s) procesado (s) para que dentro del término de nueve días comparezca a este Juzgado a defenderse de la causa por el delito (os) antes mencionado, en perjuicio de María de los Angeles Mendoza Romero.

Todo bajo apercibimiento de Ley de declarársele (s) rebelde (s), de nombrarle Abogado Defensor de Oficio, de dictar Sentencia que sobre el (a) recaiga, surtirá los mismos efectos como si estuvieran presente (s).

Se recuerda a las Autoridades, la obligación que tiene de capturar al (s) procesado (s) antes mencionado (s) (s), a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte (n) siendo su dirección la siguiente: Comarca Los Ladino del Colegio Americano, del Kilómetros al Sur, contiguo a la Iglesia Católica.

Dado en la Ciudad de Managua, a los Veinte días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dra. Vanessa Chevez Juárez.- Juez Sexto Local del Crimen de Managua.- Sria. Adela Cisneros Ortega.- Juzgado Sexto Local del Crimen de Managua.-

No.179

Por primera vez cito y emplazo al procesado Sebastián Calero Gutiérrez de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca al Local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por los delitos de Asociación Ilícita para Delinquir, Robo con Fuerza o Intimidación en las Personas y Asesinato, en perjuicio de Fátima del Rosario Alemán Córdoba.-

Bajo los apercibimientos de declararlo rebelde y elevar la causa a plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no lo hace, recordándoles a las autoridades la obligación que tiene de capturarle y a las personas particulares el lugar donde se oculte.-

Dado en el Juzgado Distrito Unico de Masatepe, a los trece días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dr. Pedro Pablo Barberena R.- Juez.- Rosalina L. Mora. Sria. Act.- Dr. Pedro Pablo Barberena R.- Juez Unico Distrito de Masatepe.- Rosalina L. Mora.- Sria. Act.

No.180

Por Primera y única vez, cítase a los procesados: Francisco Javier Pérez Santos, y Miguel Angel Gutiérrez Martínez, para que comparezcan a éste Juzgado Local Unico de El Realejo, en el término de Nueve días contados a partir de que salgan publicados los Edictos, a rendir su declaración Indagatoria con Cargos, en la causa seguida en su contra por el Delito de: Robo con Intimidación, en perjuicio de los Señores: Jorge Abelino Gámez Quintana, Ramona del Carmen Alvarez Pérez, Leonidas Evaristo Morales Aguilar,

Bajo apercibimiento de si no lo hace, se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de Oficio.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares así a la ciudadanía en general la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado. Publíquese en el Diario Oficial la Gaceta.

Dado en la Ciudad y Puerto de El Realejo, a los Veinticuatro días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Juez, Secretaria.

No.181

Por primera y única vez, cítase al procesado Oscar José Altamirano para que comparezca a éste Juzgado Local Unico de El Realejo, en el término de nueve días contados a partir de que salga publicado el presente Edicto, en la causa seguida en su contra por el delito de Robo con

Fuerza: en perjuicio de: María Elena Altamirano,

Bajo apercibimiento de si no lo hace, se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio, se le recuerda a las Autoridades Civiles y Militares, así como a la Ciudadanía en general la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado. En la Ciudad y puerto de El Realejo, a los Veinticuatro días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y cuatro.- Juez.- Secretaria.-

No.182

Por Primera y única vez, cítase al procesado: Luis Antonio Castellón Morales, para que comparezca a éste Juzgado Local unico de El Realejo, en el término de nueve días contados a partir de que salga publicado el presente Edicto, a rendir declaración indagatoria con cargos, en la causa seguida en su contra por el Delito de: Estafa en perjuicio de las Señoras: Martha Lorena Chavarría Hernández, María Teresa Briceño Martínez, Martha Azucena Pérez Cáceres, María Maximina Mondragón Velázquez, Cármen del Rosario Toruño Moncada, y Alejandra Yadira Barreto Martínez,

Bajo apercibimientos de si no lo hace, se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio.

Se le recuerda a las Autoridades Civiles y Militares así como a la ciudadanía en general la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. En la Ciudad y Puerto de El Realejo, a los Veinticuatro días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Juez.- Secretaria.-

No.183

Por primera y única vez, cítase al procesado: Francisco Martínez Quiñonez, para que comparezca a éste Juzgado Local único de El Realejo, en el término de nueve días contados a partir de que salga publicados el presente Edicto, a rendir declaración Indagatoria con Cargos, en la causa seguida en su contra por el Delito de Lesión: en perjuicio del Señor: Fermín Antonio Rodríguez Espinoza,

Bajo apercibimiento de si no lo hace, se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio.

Se recuerda a las autoridades Civiles y Militares, así como a la ciudadanía en general la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. En la Ciudad y Puerto de El Realejo, a los Veinticinco días del Mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Juez.- Secretaria.-

No.184

Por vez primera cito y emplazo a Luis Wilfredo Tercero Hernández, para que comparezca dentro de quince días a defenderse de causa que se le sigue en este

Juzgado por el delito de Lesiones en perjuicio de Alfonso Menocal Zamora, de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, se elevará la causa a plenario y se abrirá a prueba.-

Se les recuerda a las autoridades la obligación de capturar a dicho procesado, y a las personas en general la de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en la Ciudad de Managua, a los Tres Días del Mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres.- Gilma Mayorga, Sria.

No.185

Por medio del presente Edicto cito y emplazo al supuesto autor Marcos Antonio Salas Sandoval, por el Delito de Lesiones, siendo de generales desconocidas el supuesto procesado para que dentro del término de Nueve días comparezca a éste Juzgado a defenderse de la causa por el Delito antes mencionado en perjuicio de Juana Ruth Calero Moncada y Saúl Alejandro González Calero.

Todo bajo apercibimiento de Ley de declararle rebelde, de nombrarle Abogado Defensor de Oficio, de dictar Sentencia que sobre el recaiga, surtirá los mismos efectos como si el estuviera presente.

Se recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, a los particulares las de denunciar el lugar donde se oculte siendo su Dirección KM. Diez y Medio, Carretera Vieja a León, Frente al Patriarca.

Dado en la Ciudad de Managua a los Ocho días del Mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dra. Rosario Altamirano López, Juez Sexto Local del Crimen de Managua.

No.186

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Manuel Salvador Muñoz Meneses, para que dentro del término de nueve días comparezca a este despacho a defenderse por la causa que se le sigue por el delito de exposición de persona al peligro, cometido en perjuicio de Alberto José Aguilar Maltés,

Bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio sino comparece, se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar y de denunciar el lugar donde se oculta.-

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Conny Mayorga.- Sria.-